

Área que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán.

Identificación del documento: Versión pública de Actualización de Datos de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre fuera de su hábitad natural.

Partes o secciones clasificadas: Domicilio particular, número de teléfono y/o correo electrónico.

Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular:



LIC. GUILLERMO H. PORRAS QUEVEDO
TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN

Fecha y número del acta de la sesión del Comité, donde se aprobó la versión pública: Resolución núm. **ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV**, emitida el 11 de julio de 2025 del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia; disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25

ANIVERSARIO



Oficina de Representación Estatal en Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/098

001016

Asunto: Actualización.

Mérida, Yucatán a 23 MAY 2025

C. PABLO GOTTHOLD BEUTELSPACHER BAIGTS
REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS "BLANCA FLOR"

P R E S E N T E

En relación al trámite recibido en esta Oficina de Representación el 19 de mayo del año en curso, medio por el cual solicita actualizar los datos en su Modalidad: **Cambio de Responsable Técnico**, del "Predio o Instalación que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural" (PIMVS) denominado "**BLANCA FLOR**" con número de control **DGVS-PIMVS-CR-IN-1577-YUC-12**, que se ubica en el municipio de Valladolid, Yucatán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 9, 51, 52, 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 53, 54, 131 y 131 Bis de su Reglamento; 41 y 42 del Reglamento Interior de la SEMARNAT; al análisis y evaluación de dicho documento, se realizan las siguientes modificaciones en el expediente que obra en poder del archivo de esta Oficina de Representación, de acuerdo a la siguiente información:

Se toma conocimiento del **Biol. SELMY GABRIELA ROSADO CÁRDENAS**, como nuevo **responsable técnico**, información que será agregada al respectivo expediente de ese PIMVS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 51 de la Ley General de Vida Silvestre y 53 de su Reglamento, se le recuerda que no deberá adquirir o recibir en donación, ejemplares que no cuenten con documentación que acredite la legal procedencia e informar a los poseedores de dichos ejemplares que los pongan a disposición de las Oficinas de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de la SEMARNAT o a la Dirección General de Vida Silvestre, para que sean éstas autoridades quienes determinen el destino conveniente, esto de conformidad con los artículos 41, 42, 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

A T E N T A M E N T E

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LIC. GUILLERMO H. PORRAS QUEVEDO

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN



ESTADO DE YUCATÁN
*Copias al reverso



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bitácora: 31/LS-0119/05/25
Página 1 de 2

Calle 59 B No. 238 por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238. Mérida, Yuc., México, Tel: (999) 942 1300 www.gob.mx/semarnat



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25

ANIVERSARIO



001016

- C.E.P. - **Fernando Gual Sill.**- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.
C.C.P. - **José Alberto González Medina.**- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Yucatán.- Ciudad.
C.C.E.P. - **Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.**- Edificio.
C.C.E.P. - **Unidad Jurídica.**- Edificio.

GPQ/ARI/SED/acv



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bitácora: 31/LS-0119/05/25
Página 2 de 2

Calle 59 B No. 238 por Avenida Zamná, Fracc. Yucaipetén. C.P.97238. Mérida, Yuc., México, Tel: (999)942 1300 www.gob.mx/semarnat